



149090

PATENTE DE INTRODUCCION

por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TEJIDOS TUBULARES ELÁSTICOS EN UNO O DOS SENTIDOS, CON DISPOSITIVO DE FORMA, SIN COSTURA ALGUNA, MEDIANTE MÁQUINAS CIRCULARES, PROPIAS PARA LA CONFECCIÓN DE FAJAS, CORSÉS Y OTROS ARTÍCULOS SIMILARES" a favor de Don Rubén ORTI SANCHO, de nacionalidad española, residente en Barcelona (España), Plaza del Sol número 4.-

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva en España y sus colonias de un procedimiento para fabricar tejidos tubulares elásticos en uno o dos sentidos con dispositivo de forma, sin costura alguna, mediante máquinas circulares, propias para la confección de fajas, corsés y otros artículos similares, procedimiento que, conocido en Alemania es desconocido en nuestro país, razón por la que deseando establecerlo en España solicita la correspondiente Patente de

5. Introducción.

10. Introducción.

El tejido tubular elástico sin costura fabricado con máquinas circulares, se viene fabricando con gran éxito en Alemania sobre todo y tiene gran aplicación para la confección de prendas para señora u ortopédicas, lográndose dar a dicho tejido elasticidad en sentido longitudinal y transversal regulando convenientemente la inyección de hilos

15.



149090

- 2 -

de caucho recubierto de algodón, seda, rayón u otra clase de fibras, lográndose así ó bien obtener dichas telas elásticas tubulares con dispositivo de fondo, hasta el presente impartidas del extranjero.

20. Dicho tejido se obtiene mediante máquinas circulares de agujas cruzadas, movidas con fuerza matriz en la que se fabrica el tejido de género de punto sin costura á base de diferentes fibras y diferentes dibujos. Cuando se quiere dar elasticidad al tejido únicamente en el sentido de la trama se inyecta el hilo de caucho entre los hilos de una pasada y la contigua, por lo que si la máquina trabaja con cuatro tomas de hilo corriente, cada cuatro pasadas vá una de caucho formando una espira helicoidal. Dicha pasada de hilo de caucho en la parte cilíndrica del tejido, sobresale del dibujo del mismo por quedar intercalada en el tejido á punto abierto; pero en la zona de la prenda sujeta á forma, para dar la tensión que obligue al tejido á menguar, la espira de hilo de caucho vá intercalada en el tejido á punto cerrado, por lo que no sobresale al tacto dicho hilo de caucho en ésta zona.
- 25.
- 30.

35. La elasticidad del tejido en el sentido doble se obtiene sustituyendo por un hilo de caucho recubierto uno de los hilos que forman el tejido de fondo en las agujas cruzadas, haciendo punto con el demás tejido, obteniéndose de ésta forma un tejido elástico en todos sentidos.

40. En el dibujo que acompaña á la presente memoria, se indica en la figura 1, á título de ejemplo solamente, un esquema ó gran tamaño de tejido elástico en un sentido, en el que puede apreciarse sobre el tejido de fondo 1, confeccionado á base de la fibra que se desee, la pasada de hilo de caucho 2, intercalada entre la pasada IV y la I.

45. En la figura 2, se representa el mismo modelo de tejido de punto con doble elasticidad lograda mediante la inyección del hilo de caucho recubierto 2, entre las pasadas IV y I, como en la figura anterior y la sustitución de la pasada III, por otro hilo de caucho re-



149090

- 3 -

recubierto que hace punto con el demás tejido.

50. En la figura 3, se indica el esquema de una faja en la que puede apreciarse como en la zona 5 que forma el manguado, el hilo de caucho 2, vá corrido en el interior del tejido dando tensión al mismo que produce la forma, mientras que en la zona cilíndrica 4, de la prenda, dicho hilo 2, sobresale al tacto por ir á punto abierto.

55. En la figura 4, se aprecia el esquema de la máquina circular de agujas en las que se ven las cuatro tomas de hilo I, II, III y IV, y la toma de hilo de caucho 2, intercalada entre las pasadas IV y I.

El tejido realizado por éste procedimiento se distingue por su flexibilidad, duración y perfecta adaptación á todas las partes del cuerpo, sin molestia alguna y ser lavado con la misma facilidad que otra prenda cualquiera.

- F O R M A -

60. Se reivindica como objeto de ésta patente de invención:

1<sup>o</sup>. Un procedimiento para fabricar tejidos tubulares elásticos en uno o dos sentidos, con dispositivo de forma, sin costura alguna, mediante máquinas circulares de agujas cruzadas para ganchos de punto, propios para la confección de fajas, corsets y otros artículos similares, cuyos artículos en las condiciones expresadas se importan del extranjero.

70. 2<sup>o</sup>. El procedimiento de la anterior reivindicación, caracterizado por utilizar máquinas circulares de agujas cruzadas, movidas con fuerza motriz que producen género de punto de fibras textiles sin costura, en las que cada cierto número de pasadas se intercala una de hilo de caucho recubierto, usualmente una cada cuatro, formando dicha pasada suplementaria una espira helicoidal.

75. 3<sup>o</sup>. El procedimiento de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por darse dispositivo de forma á las prendas á cuyo fin la pasada de hilo de caucho recubierto, á que se refiere la reivindicación



149090

- 4 -

82. en la parte cilíndrica de la prensa sobresale al tacto del dibujo del mismo, por quedar intercalada en el tejido á punto abierto; pero en la zona de la prensa sujeta á fuerza, para dar la tensión que obligue al tejido á recoger, la espira de hilo de caucho citada vé intercalada en el tejido, á punto cerrado, por lo que no sobresale al tacto dicho hilo de caucho en ésta zona.

83. el procedimiento de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por obtenerse asimismo tejidos de elasticidad en todos sentidos mediante una doble inyección de hilo de caucho recubierto, substituyendo por un hilo de ésta clase, uno de los que forman el tejido de fondo de las agujas cruzadas, haciendo punto con el demás tejido, obteniéndose de ésta forma un tejido elástico en todos sentidos.

84. "UN PROCEDIMIENTO PARA MÁQUINAS TEJIDAS TUBULARES ELÁSTICAS DE UNO O DOS SENTIDOS, CON DISPOSITIVO DE ARIAS, SIN COSTURA ALGUNA, MEDIANTE MÁQUINAS CIRCULARES, PROPIAS PARA LA CONFECCION DE PAJAS, CORCHOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES "

Barcelona 9 de Febrero de 1940.

R. A.

149090

D. Rubén Ortiz Sancho.

149090

Hoja única.

Fig. 1.

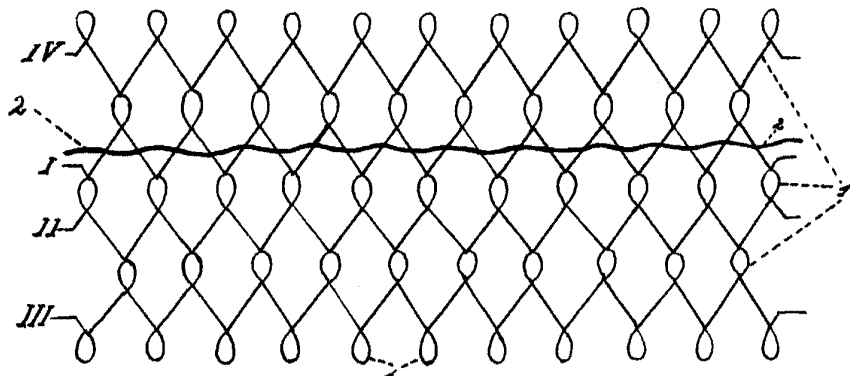


Fig. 2.

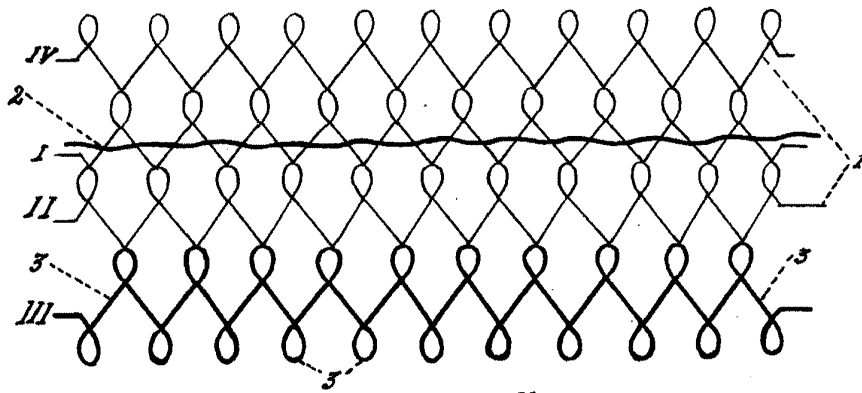


Fig. 3.

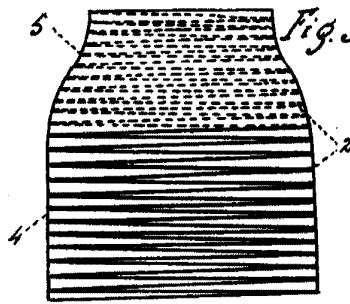
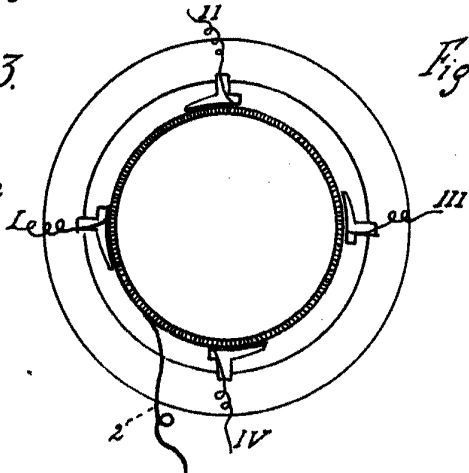


Fig. 4.



Escala variable.